

Turnos de Exámenes de octubre 2020

SECRETARÍA ACADÉMICA

22 de septiembre de 2020

Se informa a la comunidad educativa que los exámenes del turno de septiembre se trasladan al período del **13 al 27 de octubre** ([RD 381/2020](#)). La disposición adoptada representa un esfuerzo institucional importante en contextos excepcionales como los que vivimos y surge de consultas efectuadas a los y las docentes de todos los Dptos. Académicos sobre cuya base se desarrollaron numerosos intercambios y reuniones de trabajo entre consejeros/as del HCD y el Consejo Académico, constituido por las Direcciones Disciplinarias, la Coordinación de Profesorados y esta Secretaría Académica.

La mayoría de las cátedras de todas las carreras tomarán exámenes en este turno siguiendo un plan de evaluaciones finales para el corriente año definido por el Consejo Académico, que permitirá avanzar gradualmente ubicando en una **primera etapa (turno octubre) a alumnos/as regulares 2017 y 2018** y en una **segunda etapa (turno noviembre-diciembre) a alumnos/as regulares 2019 y alumnos/as libres**. Solo un número menor de cátedras del Dpto. Académico de Cine y TV amplió el criterio fijado, debido a situaciones especiales que los y las docentes fundamentaron y que resultan atendibles en función de su especificidad.

Las **mesas examinadoras, tribunales, fechas y horarios, así como la condición de alumnos/as que se podrán inscribir**, figuran en archivos adjuntos:

Artes Visuales > [Click aquí](#)

Cine y Tv > [Click aquí](#)

Música > [Click aquí](#)

Teatro > [Click aquí](#)

Algunas cátedras han definido ya la **modalidad** de examen a partir del protocolo dispuesto ([Protocolo para toma de exámenes virtuales de la Facultad de Artes](#)) el resto aportará precisiones en el curso de la última semana de septiembre, previo asesoramiento de la Oficina de Tecnología Educativa.

En todos los casos, **los contactos entre estudiantes y docentes respectivos, se realizará a través de correo electrónico en las aulas virtuales de las materias correspondientes, o bien por la vía de comunicación informada por la cátedra en la grilla de cada dpto.**

Se anticipa que, mientras se mantengan los procesos de evaluación final virtualizada, **el plazo máximo para inscripción a exámenes por Sistema Guaraní será de 5 días hábiles (120 h.)**, previas a la fecha fijada, a fin de asegurar la coordinación de la modalidad de examen con docentes y estudiantes y la realización de pruebas y ensayos necesarios.

El proceso de exámenes del turno de octubre contará con la **asistencia técnica y apoyo operativo de un equipo conformado ad hoc, coordinado por Secretaría Académica y Oficina de Tecnología Educativa**. Por otra parte, en el mes de septiembre se ofrecerán talleres para docentes y estudiantes. Solicitamos participar previa lectura atenta de los instructivos disponibles en los espacios correspondientes de las aulas virtuales habilitadas tanto para estudiantes como para docentes.

La toma de exámenes finales en las condiciones sociales y sanitarias que atravesamos como comunidad, configura un escenario desafiante y nos enfrenta a una experiencia inédita. A lo anterior se suman la diversidad y complejidad curricular características de nuestra facultad y sus fuertes limitaciones presupuestarias producto de reclamos históricos nunca atendidos de manera suficiente. A pesar de las restricciones y sin renunciar a la defensa de la presencialidad como modalidad de enseñanza, la Facultad de Artes ratifica su voluntad de buscar y acordar

2020
Año del General
Manuel Belgrano



Universidad
Nacional
de Córdoba

en el trabajo colectivo alternativas que, como en este caso, contemplen derechos estudiantiles y derechos docentes.



Lic. Sebastián Peña
Secretario Académico